



# **DEFINICIONES POLÍTICAS Y ORGÁNICAS EN LA ACTUAL COYUNTURA**

## **Comisión Política:**

Karina Ibarra

Erick Fuentes

Camila Aguayo

Óscar Menares

Valentina Molina

Francisco Allendes

Camila Navarro

Nicolás Berthet

Lucas Cifuentes

## **Boletín N°4 de Izquierda Libertaria**

*Documento de circulación restringida, 12 de marzo del 2021.*

## **INTRODUCCIÓN**

El presente texto constituye una lectura del actual proceso de ruptura democrática en el que simultáneamente se ha desarrollado la dinámica de reestructuración orgánica y consolidación política pública del Proyecto Político, luego de dos décadas de trabajo ininterrumpido en el seno del pueblo, con un cambio de ciclo insuflado por la movilización y confrontación de masas desde el 18 de octubre del 2019 a la fecha.

Sostenemos como hipótesis inicial que el cuadro abierto el 18 de octubre se mantiene inalterado en sus causas basales, las que se han exacerbado con motivo de la pandemia y la crisis sanitaria y económica; cuestión que se expresa en las múltiples dimensiones de la realidad político y social.

A un año del balance de las condiciones políticas y proyecciones del Proyecto Libertario tras el estallido social y del inicio de la actual crisis sanitaria, así como concluida la primera fase del Congreso, resulta necesario actualizar el marco de definiciones e identificar sus alcances en el sentido estratégico, de manera de identificar los elementos que persisten en el actual cuadro y cuáles de ellos importan una agudización, latencia o reflujos en un contexto marcado por la coyuntura sanitaria, constituyente y electoral. Desde allí se perfilan las definiciones políticas y orgánicas que nos permitan actuar de manera eficaz en el actual cuadro.

Para su consolidación en este tránsito histórico, se consideran nuevas orientaciones y desafíos como parte de un diseño ajustado que permita recomponer el Proyecto Libertario en términos de las tareas de su Plan Político y en su dimensión orgánica, para asumir las tareas de disputa en el contexto de crisis de hegemonía abierta y en la lucha por una vida digna como materialización de una opción de izquierda de intención revolucionaria para la mayoría en Chile.

## **I. BREVE CUADRO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL**

La crisis del régimen económico neoliberal se evidencia crudamente en una caída persistente de los salarios y la destrucción de empleos producto de la actual pandemia, actuando como dinamizador contracíclico del consumo las importantes inyecciones de capital a raíz de los retiros masivos de ahorros previsionales. El dinamismo del mercado interno se sostiene en los hombros de una clase trabajadora pauperizada y un crecimiento guiado por el aumento del precio del cobre que amenaza con mayores tensiones en los sectores importadores e industriales a raíz del denominado *síndrome holandés* dada la caída en el tipo de cambio e igualmente la presión inflacionaria a raíz de la devaluación del peso.

Las contradicciones del modelo evidencian un sector rentista y financiero parasitario, dependiente de factores exógenos en su desarrollo, y un Estado secuestrado por el capital financiero, expresado en un Banco Central monetarista cuyo único objetivo es el control de metas inflacionarias y por lo tanto incapaz de jugar un rol reactivador de la economía y el empleo.

Lo anterior da cuenta de una latencia en la inacción de los agentes públicos y políticos en torno a la dinamización del mercado interno. Las restricciones impuestas por las metas de control inflacionario restringirán el horizonte del gasto público para el presente año en un contexto de desborde social y demandas insatisfechas asociadas a la cesantía y la crisis sanitaria, igualmente se proyectan mayores transferencias de fondos públicos al mercado financiero internacional por la vía de la colocación de la recaudación fiscal derivada del aumento del precio del cobre, mientras el pueblo sigue sufriendo las consecuencias de la crisis.

Las contradicciones expresadas se tenderán a exacerbar, dada las características de una crisis económica mundial prolongada desde 2008 y de orden estructural, en que la pugna occidente-oriental, guiada por el traspaso del rol hegemónico al bloque oriental conducido por China, mantendrán una marcada inestabilidad en los mercados internacionales, subsistiendo fuertes presiones en el orden geopolítico marcado por la carrera en torno a la estabilización sanitaria de las correas de producción y reproducción de capital por parte de las potencias occidentales y orientales en sus respectivas zonas de influencia.

Por otra parte, la latencia de la crisis sanitaria se prevé de larga duración, no obstante los avances científicos y tecnológicos acelerados. Ello impactará

fuertemente en el ámbito de las relaciones sociales de producción, cristalizando la masificación de nuevas formas de trabajo y desarticulación del tejido productivo y social tradicional, ahondando la pauperización y precarización del trabajo a escala mundial.

Tales impactos dan cuenta de una pérdida gradual del tejido asociativo y la incapacidad de respuesta gregaria a los desafíos de la transformación capitalista que experimenta el mundo y la sociedad chilena. Esto se expresa en la pérdida de sentido de los vehículos de expresión colectiva como los partidos políticos, las iglesias y las instituciones a partir de su incapacidad de respuesta ante la magnitud de la crisis y su impacto en las condiciones de vida de las personas, arrojadas a las fauces de un mercado cada vez más salvaje.

Ello involucra una antonimia de difícil solución y que se expresa en una latencia de la crisis de representación que impacta de lleno a los partidos políticos identificados como entidades parásitas y endogámicas destinadas a reproducir su existencia en cuanto élite política servil a intereses propios o externos, pero siempre ajenos a la ciudadanía. Los certámenes electorales son percibidos como remedos de una herencia democrática con escaso impacto en la vida cotidiana, subsistiendo niveles de abstención relevantes, aún en un contexto de politización del debate público, como demostró el plebiscito de octubre.

La ausencia de liderazgos creíbles y legitimados en la base social y en las instituciones, sumado a la caídas consecutivas de las expresiones portadoras de las ideas de cambio, dan cuenta de un cuadro de agudización de la crisis de representación, no sólo de las denominadas representaciones políticas de la burguesía sino también del arco de la izquierda que han acrecentado la brecha de desconfianza entre una franja del activo social de amplio espectro que ha optado por el camino de auto representar sus intereses en el esfera institucional.

A nivel ideológico, en relación a concepciones de sociedad y de mundo, es posible identificar la existencia de una protuberancia progresista de visos socializantes sostenida tras las hebras programáticas de Octubre que reclama una mayor presencia del Estado en la protección de las personas y en la economía, más democracia y mayores restricciones al mercado que inhiban su acción depredadora y abusiva. No obstante su fragilidad en cuanto expresión social desestructurada, variopinta y caótica como igualmente su fragmentación electoral, constituye un elemento contrahegemónico relevante en cuanto sustrato diverso desde donde amalgamar y re-construir un Pueblo.

Por otra parte, se evidencia un endurecimiento en amplias franjas de derecha, que impactadas tras el resultado del plebiscito de octubre, avanzan en su recomposición a partir de la conformación de un bloque neoliberal-conservador que busca ampliar su base de apoyo hacia el centro en un contexto de vaciamiento de este espectro que ha persistido.

Las condiciones de desarrollo de la lucha de clases en nuestro país tomarán características más agudas, por lo que se requiere un salto en la profesionalización de tareas y contar con una espalda política, orgánica y financiera para enfrentar el actual contexto en que subyace un fuerte conflicto.

Mientras el frente socioeconómico sigue abierto e irresuelto, el flanco de los derechos humanos se mantiene latente con un nivel de represión elevado y en el que debemos estar atentos en su desarrollo y vinculaciones, sobre todo en relación a la protesta social y, en especial, a la escalada represiva en la Araucanía, en un contexto en que la campaña de vacunación involucrará necesariamente la reactivación de la movilización de masas marcadas por el proceso político constituyente y la crisis económica que golpea fuertemente a los hogares. La disputa constituyente se dará en un marco de inestabilidad y conflicto, por lo que claramente resulta necesario agudizar el arrinconamiento de la derecha desarrollando los más amplios marcos de alianza social y política para derrotarla lapidariamente en las urnas pero también presionar el proceso con fuertes movilizaciones.

Como decíamos hace un año, creemos que la sociedad chilena transita hacia un proceso de cambios, profundizado por las contradicciones que el neoliberalismo genera. La construcción de un marco de normalidad democrática, de una nueva república democrática, feminista, solidaria y productiva que restituya el principio de mayorías en los destinos políticos del país y que haga imposible el retorno de las trampas para beneficiar a los de arriba, no tiene más garante que la acción decidida del pueblo en la defensa de su programa y ello no es posible sino arrinconando en las calles y en las urnas a la oligarquía más rancia del continente.

## **2. CONSTITUCIÓN DE SUJETO POLÍTICO Y SOCIAL: CUADRO DE DEFINICIONES PROGRAMÁTICAS, ESTRATÉGICAS Y SUBJETIVAS**

La constitución de un sujeto social y político para el presente ciclo involucra abordar el nivel de síntesis programática, en un segundo escalón el nivel estratégico y en un tercero los alcances tácticos-estratégicos asociados a la acumulación de fuerzas y las alianzas.

### **1.- Definiciones programáticas**

En la primera dimensión, y en el contexto del debate constituyente, la instalación programática y de relato público impugnatorio involucra asumir el cuadro general y por tanto abordar la relación entre el Estado-Sociedad-Mercado desde una posición nítida.

En este punto resulta decisiva en la construcción de un campo de fuerzas que no renuncie a la idea de Estado, entendida como la única construcción humana de la magnitud necesaria para anteponer los intereses colectivos al mercado, lo que exige poner en el centro la necesidad de constituir un Estado Socializado, que se anteponga a la idea de estado neoliberal o subsidiario subordinado al mercado y también al concepto liberal aséptico de un Estado que media las relaciones entre el mercado y las sociedad como un tercero imparcial.

Esta concepción de Estado Socializado, involucra una posición decidida por los intereses sociales a partir del mandato estricto a los poderes públicos, la acción y decisión de las mayorías y la participación vinculante desde los niveles fundamentales de gestión pública a los más altos. El fundamento es una nueva relación entre el Estado y las personas a partir de un vínculo protector, que brinde seguridades a la población, no solo frente a contingencias extraordinarias, sino a las propias de la vida cotidiana que ponga en relieve la importancia de la seguridad social, la erradicación de la violencia de género, la protección laboral y previsional así como la importancia de una educación y salud pública gratuita y de máxima calidad. Sobre esta concepción debe edificarse un nuevo modelo de desarrollo económico y social que garantice la sustentabilidad financiera de tal programa a partir de la diversificación de la matriz productiva, la recuperación de los recursos naturales y protección del medio ambiente, un crecimiento guiado por el salario, la generación de fuentes permanentes de recaudación, el reordenamiento y creación de las áreas económicas pública, mixta y social, su respectivo planeamiento

económico, la soberanía en la administración de los recursos públicos y la programación y democratización del gasto público y social.

En este punto es relevante profundizar la dimensión del programa constitucional y de gobierno central, regional y comunal al interior del Proyecto Político y contribuir decisivamente en el marco de la disputa institucional del presente ciclo.

## **2.- Definiciones estratégicas**

La segunda dimensión dice relación con el nivel estratégico en que se circunscribe dicha constitución subjetiva impugnatoria.

Es importante precisar que el proceso constituyente y electoral se desarrolla en un cuadro de incertidumbre propio del contexto de crisis de hegemonía que transita en un terreno inestable. La posibilidad de clausura del actual ciclo de impugnación al modelo y orden político neoliberal se encuentra presente, sea por la vía de la reinstauración de la razón neoliberal o por la vía de una apertura democrática que abra la posibilidad de desmantelarla.

En este punto resulta pertinente señalar la vigencia de la lectura que plantea la superación del ciclo en clave restauradora, expresado como una respuesta a la anomia social (o falta de normas) producto de la prolongación del conflicto y el agotamiento de la población ante la incertidumbre, como también producto de nuevos consensos en el bloque dominante que reconduzcan el conflicto a partir de la combinación de recursos subjetivos orientados a ampliar su base de adhesión, como la apelación a la paz y el orden, o a través de medidas económicas como para descomprimir aspectos sensibles en el ámbito redistributivo (bonos, retiros de fondos, u otros), generando incluso concesiones a costa de inhibir las causas estructurales del conflicto y sus consecuencias en el ámbito político.

Por lo anterior es pertinente fijar ciertos objetivos para superar la clausura de la crisis de hegemonía en clave de transición post neoliberal, lo que implica desplegar una estrategia de confrontación basada en la radicalidad democrática de la lucha popular, que además produzca la rearticulación política, orgánica y social de las clases y franjas subalternas.

Sin embargo, esto que hemos enunciado hace un año no es un camino fácil, no se trata únicamente de configurar un marco de alianzas y relaciones en la esfera política y social como lo habíamos señalado en líneas generales; la gravedad del estado de descomposición social y política plantea caminos y velocidades distintas

en el marco de recomposición de un sujeto político y social transformador, por cuanto los niveles de incidencia en la realidad deben ser identificados de modo preciso en el Plan Político y establecer líneas de acción diferenciadas en énfasis y prolongaciones temporales lo que involucra ajustar la táctica y el modo de desarrollo del Proyecto Político en las nuevas condiciones.

### **3.- Definiciones táctico-estratégicas**

#### **a) Dimensión de la construcción social**

La dimensión de la construcción social, abocada a la constitución de un sujeto que sea la musculatura social que sostenga la lucha en términos históricos - pasar de ser masas en la calle a fuerza transformadora- es un camino largo que exige una presencia sostenida en la dimensión territorial como lo hemos dimensionado en el transcurso del último año y a propósito de la actual coyuntura electoral.

Lo anterior, como hemos indicado, involucra enraizar al Proyecto Político en el ámbito más dinámico de la realidad social para desde allí construir canales de relaciones sectoriales e intersectoriales en el entorno local que potencien un nivel de agenciamiento colectivo en la transformación del Estado y la pugna ideológica y material con el mercado. El crecimiento del Proyecto Político a escala comunal es clave en la constitución de un sujeto pertinente y comprometido con la transformación de su realidad inmediata, acortando la brecha entre la esfera de “lo político” y “la realidad cotidiana”.

En este punto, las máximas energías en la acción de masas y electoral deben estar concentradas en esta dimensión en los años que vienen, construyendo liderazgos legitimados en el ejercicio de una práctica democrática de masas o de democracia directa en el ejercicio de la función institucional y social a nivel local.

Lo anterior involucra una reformulación de la dimensión sectorial de nuestra acción política, desde el punto de vista del enfoque y funcionalidad táctica. El ámbito sectorial debe reconectarse en forma decisiva en el despliegue territorial de nuestra política, y por tanto ser una expresión concreta en las luchas del pueblo más allá del orden de la operación política como lo hemos hecho hasta ahora a nivel sindical, estudiantil y feminista.

En este punto debemos necesariamente desconcentrar la militancia que actualmente se encuentra adscrita a los frentes y volcarla hacia el territorio, subsistiendo la dimensión de la operación política sectorial en un ámbito acotado y

circunscrito al PDN o Comité Central, en su caso, de manera de dar continuidad a la dimensión de disputa y articulación a nivel de organizaciones nacionales de masa de una manera adecuada y por tanto no sobredimensionada como ocurre en la actualidad.

### **b) Dimensión de la construcción de alianzas**

En la dimensión de las alianzas políticas, la velocidad de los procesos de constitución y disputas son más vertiginosas y están asociadas a la capacidad de operar sobre la base de un marco de relaciones estables que garanticen la cobertura necesaria para la ejecución de las tareas conducentes a los objetivos tácticos y estratégicos planteados.

Como indicábamos hace un año, la política de alianzas está asociada a la dimensión estratégica y será tarea colectiva desarrollar los marcos de entendimiento en este ámbito con fuerzas de izquierda afines a nuestros marcos teóricos, de análisis y lectura de la realidad como procesos históricos de transformación. En este plano el tránsito desde el espacio coalicional Frente Amplio (FA) a Chile Digno (CHD), ha estado fundamentalmente vinculado a la alianza con el Partido Comunista (PC) que se expresa en una mirada común en torno al momento político y las tareas de la izquierda que se estrechó a raíz del estallido social.

El esfuerzo estratégico en el último tiempo ha sido generar una correlación de fuerzas políticas de orden antineoliberal de cara a la Convención Constitucional, capaz de constituir un bloque lo suficientemente ancho en su diversidad orgánica pero lo suficientemente estrecho para impedir la inclusión de representaciones neoliberales y que permita enfrentar el desafío de la elección de abril y eventualmente las elecciones presidencial y parlamentarias.

Este esfuerzo da cuenta de un marco de construcción precaria dada la realidad post-estallido y las diferentes concepciones ideológicas que dejaron *outside* tanto al FA como a CHD como realidades coalicionales, viéndose superadas tras el fenómeno de la revuelta cuyos efectos se evidencian en los decantamientos de posiciones centristas que concluyeron con el giro hacia la derecha del PRO y expresiones del FA. De esta manera Apruebo Dignidad -como amalgama forzada por las circunstancias del escenario electoral de abril-, constituye una apuesta aún incierta en términos de lo que involucra una construcción política colectiva, siendo esencialmente un pacto electoral con escasas herramientas comunes frente al desafío del Proceso Constituyente y las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Lo anterior da cuenta de una pugna subrepticia en torno a la conducción del bloque por las transformaciones y la anchura necesaria para acometer los próximos desafíos electorales. El FA se resiste a desaparecer como actor político independiente. Presionado por la crisis interna, la ausencia de resonancia en un electorado defraudado y por un PC fortalecido a raíz del debilitamiento relativo de la bancada frenteamplista y una figura presidencial relevante; persiste en un acercamiento hacia el centro de modo de constituirse como locus articulador entre el social liberalismo y la izquierda, orientado a conservar “una razón de ser” en el espectro político. De esta forma, el FA constituye un factor retardatario a la construcción de un bloque por las transformaciones, pero es igualmente necesario en el plano electoral y político. En este marco, lo central como aprendizaje de nuestro paso por esa coalición, es que la hegemonía del bloque en constitución radique en la izquierda, sin embargo ello requiere mayor anchura social y política de este sector.

Esto involucra asumir la construcción de un arco estable de relaciones con fuerzas cercanas dentro de CHD, de manera de fortalecer la posición relativa de izquierda más allá de la fortaleza del PC. La izquierda es más que el PC, pero las expresiones que sustentamos posiciones coincidentes carecemos de expresión institucional que permita diversificar el arco de incidencia política y social del sector a nivel de bloque de partidos, situación que resulta insostenible en la nueva etapa lo que obliga a dotarnos de un instrumento propio y preparar las condiciones para tal proceso.

En segundo término, la hegemonía de izquierda en un bloque antineoliberal, permite no solo contener desviaciones centristas, sino también dar cauce político a la alta fragmentación en relación al mundo social antineoliberal que hoy apuesta por la vía independiente y que se enfrenta sin maquinaria electoral a los partidos y organizaciones políticas en el plebiscito. El sostener una hegemonía de izquierda en el bloque tiene mayor capacidad de asimilar ciertas expresiones de este mundo, dotarlas de dirección y consolidar posiciones tanto en el mundo social y político.

Estas razones reafirman las definiciones preliminares del Congreso y el Plan Político en orden a que el Proyecto Político se constituya como un actor político estable, dinámico e incidente, sin embargo necesitamos abordar este desafío a partir de una lectura descarnada del estado actual de nuestro Partido y realizar los ajustes necesarios que permitan tal constitución.

### **3. SITUACIÓN ORGÁNICA EN EL CONTEXTO ACTUAL Y DEFINICIONES GENERALES**

Al pensar la organización, desde la salida de Convergencia Social (CS) nos hace analizar no solo nuestro actual estado orgánico, sino mirar el contexto de descomposición de los partidos políticos tradicionales frente al proceso de la revuelta social y el modo en que las organizaciones políticas vuelven a intentar validarse frente a la ciudadanía en el marco del desarrollo del proceso constituyente, con un fuerte rechazo a la clase política y las elites.

La necesidad de pensar un proceso de reconstrucción orgánica al alero de este nuevo ciclo político, se presenta como un imperativo para la subsistencia del Proyecto Político, pero además como elemento central para el desarrollo de nuestra Línea Política General, que encarne el carácter revolucionario del Partido para aportar al proceso de transformación y de prolongación de la movilización y confrontación activada con la revuelta social, como un ciclo incipiente del ascenso de masas. Asistimos a un proceso de politización distinto de la sociedad chilena, que encumbra a un nuevo momento en la política que no tiene a su paso una definición de clase asegurada en sí misma, como en otros tiempos de historia; sobre todo pensando en el lenguaje y las nuevas lógicas que se levantan a partir de la revuelta, las cuales no responden a lo que la izquierda clásica ha conocido durante el desarrollo de la historia de nuestro país y que dan cuenta de un sujeto social construido desde la lógica de un capitalismo maduro y enraizado en el sentido común de la gente y que hoy día se encuentra en disputa, en el marco de la instalación del decálogo de los derechos sociales versus la contradicción del derecho a la individualidad tan instalada en los márgenes del capitalismo.

Si bien nuestra organización ha podido sortear este proceso, sobrellevando la continuación del Proyecto Político luego de la salida del FA, debemos poner en reflexión los elementos centrales de la dimensión orgánica a la luz de los desafíos de la transformación social en el marco de la revuelta y el nuevo devenir post pandemia, asumiendo el debilitamiento de nuestro espacio organizativo, lo que nos obliga tomar en cuenta el estado actual de nuestra organización, de sus órganos de dirección y de los militantes que la componen, así como las carencias existentes en el contexto de un nuevo ciclo electoral de largo aliento que han exigido un esfuerzo inédito de una franja de militantes libertarios y sus entornos sociales y políticos que constituyen hoy la columna vertebral del despliegue de nuestro Partido.

Resulta evidente que nos encontramos con una organización diezmada, con baja capacidad política, formativa y teórica, con un número reducido de militantes con capacidad operativa en el marco de un gran desafío político y electoral en términos de un proceso de definiciones estratégicas, en estos términos si bien se ha mantenido una capacidad de conducción general que ha sostenido el rumbo estratégico del Proyecto Político, se evidencia un debilitamiento del tejido de cuadros de dirección e intermedios que se expresa en la parálisis y falta de iniciativa en los órganos de dirección en todos los niveles, lo que da cuenta de una fragilidad orgánica que evoca momentos preformativos, iniciales y transicionales del Partido, lo que pone en riesgo y en tela de juicio la incidencia y proyección de la organización a nivel nacional y en el marco de las izquierdas que construyen política en Chile.

Es por ello que un nuevo modelo orgánico, capaz de adoptar niveles de ductilidad necesarios para la subsistencia de nuestro Proyecto Político, se entiende necesario no sólo en el marco del proceso político actual, sino también por el estado de vaciamiento de la política de algunas secciones y militancia de mayor trayectoria, las cuales se muestran incapaces de establecer una conexión efectiva con el actual momento político. Esto se expresa en conductas displicentes con las tareas internas de militancia con y sin responsabilidades orgánicas; la subsistencia de una lógica efectista de la maniobra que no construye; la ausencia de iniciativa en la contribución teórica, programática y sobre todo orgánica; como también la lógica de la marginalidad política y contracultural como refugio subjetivo de una reafirmación identitaria e individualista. Estos problemas deben ser abordados a partir de un ejercicio de autocrítica honesta y de diálogo franco y fraterno encaminado a la identificación del padrón real de militancia activa y un proceso encaminado hacia una recuperación del tejido militante del padrón pasivo, enmarcado en una lógica de construcción que aporte en el plano de la disputa del sentido común de este nuevo sujeto político, capaz de construir y relevar no sólo nuestro Partido por sobre los intereses particulares, sino también entrar al ruedo por la disputa de una nueva hegemonía cultural desde el intelectual colectivo, tal y como lo planteaba Gramsci.

La estructuración orgánica requiere de sujetos convencidos de su responsabilidad, para con la tarea y con el Proyecto Político que se requiere construir. Esto no es algo que surja de un día para otro y menos sea posible improvisar, ya que ambos elementos necesitan construirse pero, sobre todo, proyectarse en el tiempo, en eso que llamamos tiempo estratégico. Estas tareas requieren de tiempo, de estudio, de investigación, de conocimiento, de responsabilidad. Construir dirigencia política revolucionaria, con proyección

estratégica es una de las tareas del período, sólo así se podrá ir desarrollando, la estructura, la militancia y el Partido.

En tal sentido el reordenamiento orgánico, no es más que un andar del proceso. El tiempo transcurrido de un hacer militante colectivo e individual nos dice que es hora de dar un salto en el proceso y en la militancia, solo así se puede entender un proceso de acumulación de fuerzas. Así comprendida y asumida la razón de ser militante orgánico es que decimos que esta nueva etapa de acumulación requiere de cuadros políticos formados, empoderados y enmarcados en el objetivo de despliegue del Proyecto Político.

De esta manera, la transformación orgánica deja de ser un elemento de ordenamiento burocrático de la organización, para ser entendido como un proceso político en este nuevo ciclo que se abre y que en él se juega un nuevo reordenamiento en beneficio de las elites o un proceso de construcción de largo aliento, en favor de este nuevo sujeto político en disputa o este nuevo pueblo que se viene forjando al calor de la lucha de clases.

¿Y cómo se avanza en este proceso de transformación orgánica, teniendo en cuenta que este tiene que ser dúctil de manera táctica? Acá nos queremos detener, teniendo como elemento principal este ciclo de largo aliento de la disputa electoral y como sacar un provecho de él, en favor no solo del desarrollo de la organización y nuestra capacidad de influencia política, sino también como lo dotamos de un discurso fresco y transformador capaz de construir y dinamizar espacios sociales, que nos permitan no solo engrosar nuestras filas, si no ser un aporte en la construcción de nueva hegemonía cultural en el marco de las luchas sociales del siglo XXI.

Aquí nos cabe entender la necesidad, de leer momento político, como un proceso de largo aliento en esta disputa de la hegemonía cultural que requerirá de habilidades tácticas, pero también avanzar en una estructura de cuadros, que nos permitan proyectar un franja que nos dé la posibilidad de construir un partido del orden clásico con vocación de masas, con capacidad de disputa y sobre todo con unidad política no solo en la lectura del periodo si no en la acción, pero desde una lógica constructora. Es decir, dar por cerrado de una vez por todas el momento político de CS y el FA al interior de nuestra organización, en conciencia y práctica militante, para poder continuar el tranco histórico hacia un nuevo estadio del Partido, de cara a este nuevo ciclo que se inaugura con la Convención Constituyente y que puede abrir nuevas luchas que nos permitan avanzar en un proceso no solo del decálogo de los derechos sociales, si no de ascenso de masas que dispute la

conducción del Estado junto a un nuevo reordenamiento político social, en un proceso largo pero dinámico que requiere de nuestra mayor agudeza y trabajo.

## **4. ADECUACIONES ORGÁNICAS PARA EL NUEVO CICLO ABIERTO**

Entender este proceso de transformación orgánica, significa repensar el Proyecto Político al alero del nuevo ciclo ya caracterizado, teniendo en cuenta que para ello necesitamos de un nuevo ordenamiento considerando la definición del último Pleno de Dirección Nacional sostenido en orden a legalizar la estructura y fortalecer las tareas de dirección, por lo cual impulsamos dentro de los cambios más generales:

Que las Secciones pasen a ser Direcciones Regionales y el Pleno de Dirección Nacional de paso a un Comité Central electo nacionalmente y paritario como máximo órgano de conducción política estratégica entre congresos. El principal motivo es dotar al Partido de mayor capacidad de conducción política y ejecución del Plan Político y definiciones congresales, desarrollar los ajustes tácticos y el desarrollo de los aspectos formativos en la militancia, generando mayores condiciones para la distribución de responsabilidades y tareas de orden político estratégico, de manera que el órgano intermedio Comité Central, se encuentre compuesto por militancia legitimada para estar plenamente abocada a tales funciones. En cuanto a las Direcciones Regionales éstas serán atendidas por el Secretario de Organización de la Comisión Política a través de la figura de un Pleno de Direcciones Regionales de carácter ejecutivo y orientador del trabajo de los regionales, pudiendo sesionar de modo nacional o por macrozonal.

En segundo lugar y, conforme la caracterización en orden “B.- 3.- Definiciones táctico-estratégicas a) Dimensión de la construcción social”, se suprimen los Frentes pasando la militancia a construir Partido territorialmente desde los Comunales, recuperando así la experiencia histórica revolucionaria en Chile al comprender la base como núcleo con capacidad de dirección en el seno de la clase para la construcción de fuerza social revolucionaria, superando las falencias “gremiales” y orgánicas que tiene el Partido en su relación con la clase y sectores oprimidos bajo un reordenamiento político, quedando por consecuencia las tareas de operación sectorial a nivel de masas radicadas en el Comité Central. Sin bases disciplinadas, experimentadas y combativas fuertemente enraizadas en la realidad del pueblo, un partido revolucionario no puede existir ni cumplir su rol de dirección consciente de las masas populares.

En tercer lugar y, conforme a la caracterización en orden “C.- Situación orgánica en contexto actual y definiciones” se inicia la identificación del padrón real de militancia activa y el proceso de recuperación en mediano plazo del tejido

militante del padrón pasivo, a cargo del Secretario de Organización. Para efectos de los procesos electorales internos, la militancia que componga el padrón activo al 12 de abril de 2021 estará validada para la participación.

Las siguientes definiciones, más bien funcionales que sólo nominativas, tienen varios niveles de operación y rentabilidad política gracias a su flexibilidad orgánica, dotando al Partido de capacidad de adaptación a distintas formas de lucha así como de una capacidad para adecuarse con rapidez a las cambiantes modalidades que en los diferentes planos toma la lucha de clases. En ese sentido, se asume el desafío de robustecer y formalizar la estructura, estableciendo perfiles, roles y programas de actuación política que, al legalizarse, permitan funcionar de igual forma sin hacer mayores reformas orgánicas y modificaciones estatutarias, obteniendo una estructura más densa pero flexible para atender los desafíos que se presentan a nuestro Proyecto Político luego del 18-O. Además, para procesar bien las necesidades internas de la estructura se propone que, con la legalización, se habilite un Tribunal Superior y los Tribunales Regionales correspondientes.

En ese sentido, se proyecta que la **Comisión Política** tenga por función:

- a) Dirigir el partido conforme con su declaración de principios, programa y las definiciones políticas adoptadas por sus organismos internos;
- b) Administrar los bienes del partido, rindiendo balance anual de ellos ante el Comité Central, y ante el congreso cada vez que éste se celebre;
- c) Proponer al Tribunal Supremo la dictación de las instrucciones generales necesarias para la realización adecuada de los procesos electorales internos, conforme a la ley y al presente estatuto;
- d) Proponer al Comité Central las modificaciones a las declaraciones de principios, nombre del partido, programas partidarios, estatuto del partido y reglamento interno, como, asimismo, las alianzas, pactos electorales, fusión con otro u otros partidos, y su disolución;
- e) Convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Central;
- f) Proponer al Comité Central, para análisis y propuestas, los temas de políticas públicas considerados relevantes para el partido y el país;
- g) Designar al Administrador General de Fondos del partido, cuando corresponda;
- h) Poner en conocimiento del Tribunal Supremo las faltas al presente estatuto y a la disciplina partidaria de que tenga conocimiento e;

i) Las demás funciones que establezca la ley y facultades que el presente estatuto le confiere.

Por su parte, al **Comité Central** le corresponderá las siguientes atribuciones:

a) Impartir orientaciones y adoptar acuerdos sobre cualquier aspecto de la marcha del partido, que serán obligatorios para la Comisión Política;

b) Impartir orientaciones sobre las políticas públicas relevantes para el partido y el país;

c) Aprobar o rechazar el correspondiente balance anual;

d) Aprobar, a propuesta de la Comisión Política, las modificaciones a las declaraciones de principios, nombre del partido, programas partidarios, estatuto del partido y reglamentos internos, como, asimismo, los pactos electorales, fusión con otro u otros partidos y su disolución. Las modificaciones de la declaración de principios, la reforma del estatuto del partido, la disolución del partido y la fusión deberán hacerse en conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 18.603, orgánica constitucional de los partidos políticos;

e) Recibir anualmente la cuenta política de la Comisión Política y pronunciarse sobre ella;

f) Designar los candidatos a Presidente de la República, diputados, senadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales del partido, sin perjuicio de aquellos que se determinen de conformidad con la ley N° 20.640;

g) Aprobar el Programa del partido;

h) Acordar que se convoque al Congreso del partido. Deberá hacer esta convocatoria en forma ordinaria, una vez cada cuatro años, dentro de los periodos establecidos en el presente estatuto, y, en forma extraordinaria, cada vez que la situación política lo requiera;

i) Convocar a Conferencias de nivel nacional cuando lo estime necesario. El Comité Central podrá convocar a otros eventos, de carácter consultivo o resolutivo, programático o ideológico;

j) Entregar los estímulos que regula el presente estatuto a los militantes destacados o a personalidades importantes del ámbito nacional o internacional;

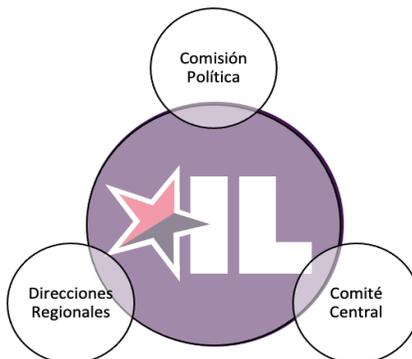
k) Determinar la estructura partidaria, conforme con la ley y el presente estatuto y;

l) Las demás funciones que establezca la ley.

Finalmente, las **Direcciones Regionales** estarán integradas por un Secretariado Regional que tendrá las funciones propias del Órgano Ejecutivo en el ámbito de su Región, por lo que la Dirección Regional tendrá las funciones de Órgano Intermedio Colegiado a nivel regional. A través de ellas, se encargará de la orientación, conducción política y organización de las masas para la generación de un poder democrático en la región, para garantizar la participación más directa del pueblo en ese poder y para impulsar la lucha de masas. Vinculado a los objetivos programáticos de carácter nacional, debe fijar políticas regionales del partido en el orden social, económico y cultural, con iniciativa y creación propias, basado en el conocimiento más profundo de la realidad en que actúa. La Dirección Regional deberá atender regularmente a los Comunes de su dependencia, establecidos en los nuevos estatutos del partido.

En términos de la composición de unidades, se plantea mantener la Comisión Política en 9 miembros titulares, considerando: un Presidente, un Secretario General y 7 directores que, como viene siendo a la fecha, se distribuyen sus tareas según su experiencia. Además, se plantea habilitar un Comité Central de 20 miembros titulares paritario y establecer las Direcciones Regionales a lo largo del país con 3 miembros titulares cada una, considerando un Presidente Regional, Secretario Regional y Encargado de Finanzas Regional, respectivamente. Evidentemente, se buscará que dicha distribución de los componentes de la estructura utilicen un criterio descentralizado que persigue ampliar la representación y participación de la estructura a lo largo del país.

La expresión de la reforma orgánica de la estructura antes presentada, se detalla en el siguiente organigrama:



Para poder procesar estos apremiantes cambios sin descuidar la capacidad interna de funcionamiento y de conducción, incidencia política y de alianzas en la coyuntura actual, se sostiene que la Comisión Política mantenga 5 miembros de la actual Dirección (Karina Ibarra, Camila Aguayo, Óscar Menares, Erick Fuentes y Francisco Allendes), llamando a elecciones complementarias para los 4 miembros restantes en condiciones de paridad de 2 hombres y 2 mujeres.

Por su parte, para la conformación del Comité Central, se llamará a elecciones generales para completar la planilla de 20 miembros en condiciones de paridad de 10 hombres y 10 mujeres, respectivamente.

Además, los Secretariados de 3 miembros de las Direcciones Regionales deberán establecerse también mediante elecciones por cada región.

Los requisitos para presentarse a la convocatoria de cargos en la Comisión Política y Comité Central son los siguientes: a) Foto candidato/a; b) CV político resumido, de extensión máxima media carta en Arial 12 interlineado simple; c) Carta de presentación de interés que justifica la postulación, de extensión máxima 2 páginas carta en Arial 12 interlineado simple.

El plazo para todas las convocatorias será **desde el lunes 12 al domingo 18 de abril a las 12 hrs.**, impostergablemente. Todo ello se debe enviar al correo: [contacto@izquierdalibertaria.cl](mailto:contacto@izquierdalibertaria.cl)

Finalmente y, para asegurarnos de proyectar correctamente esta nueva fase del partido, se plantea el desarrollo de una Conferencia para el mes de mayo orientada a afinar los lineamientos contenidos en el Plan Político.

## **5. ANEXO**

### **Plan Político 2020-2022**

#### Objetivo estratégico:

Perfilar la construcción de una mayoría social y política que oriente el proceso de superación del neoliberalismo y derrote ideológica y políticamente a las clases dominantes y sus representaciones políticas, a partir de la consolidación del Proyecto Político como una expresión estable, amplia y proyectiva en función de su matriz ideológica y teórica, también manifestada en su línea política, social y cultural.

#### Objetivos tácticos:

##### 1. Político:

- a. Profundizar el análisis de las estructuras de clase, representaciones políticas y correlaciones de fuerzas.
- b. Profundizar el análisis estratégico del proceso político chileno y el teatro de operaciones tácticas en el contexto del ciclo político 2020-2022.
- c. Profundizar contenidos programáticos y especialización en áreas de desarrollo para el análisis y monitoreo de áreas y sectores de relevancia.

##### 2. Alianzas:

- a. Construir un marco básico de relación con fuerzas políticas afines y articulables desde nuestro Proyecto Político.
- b. Construir una relación estable con el partido ancla del sector.
- c. Avanzar en el desarrollo de un espacio coalicional que dé sustento y un mayor margen de maniobra a la apuesta estratégica.
- d. Consolidar un marco de relaciones internacionales estables y basadas en un vínculo colaborativo concreto.

##### 3. Comunicacional:

- a. Construir y desplegar una estrategia comunicacional que amplíe el conocimiento y la incidencia política del Proyecto Político sobre la base social política.

- b. Construir una matriz discursiva, medios propios y alianzas comunicacionales que permitan instalar eficazmente nuestras posiciones en la sociedad chilena.
- c. Contribuir en el despliegue comunicacional en el marco de los espacios de relaciones y alianzas.

#### 4. Orgánico:

- a. Fortalecer y estabilizar la estructura orgánica, preparación de cuadros de dirección, paridad, defensa y crecimiento cuantitativo y cualitativo de la base militante del Proyecto Político.
- b. Construir una base de infraestructura y finanzas estable que consolide económica y operativamente al Partido en sus múltiples dimensiones de actuación.
- c. Consolidar el Proyecto Político en la subjetividad social y el sistema político, dotándolo de legalidad como Partido y a través de su Fundación, entre otras expresiones.

#### 5. Masas:

- a. Ampliar y consolidar nuestra presencia en el mundo social.
- b. Construir marcos de acuerdos políticos con nuestro entorno social.
- c. Generar niveles estables de coordinación sectorial e intersectorial en el nivel general.

#### 6. Electoral:

- a. Desplegar el máximo de nuestras fuerzas en función de posicionamiento y conquista de espacios institucionales.
- b. Desplegar una acción coordinada de nuestras expresiones institucionales en la realidad política nacional.
- c. Construir un nuevo tipo de relación política desde lo institucional con el mundo social y la base electoral.

